

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****674**      *PAPELERÍA TORRELAVEGA, S.L.*

Ampliación de capital: Derecho de preferencia.

De conformidad con los artículos 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2.013, acordó aumentar el capital social en la cantidad de 64.400 euros mediante la creación de 64.400 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 54.101 a la 118.500, ambas inclusive, y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias y la compensación de créditos.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente será de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME.

Torrelavega, 7 de febrero de 2014.- La Administradora solidaria Alejandra Gutiérrez Rodríguez.

ID: A140006156-1